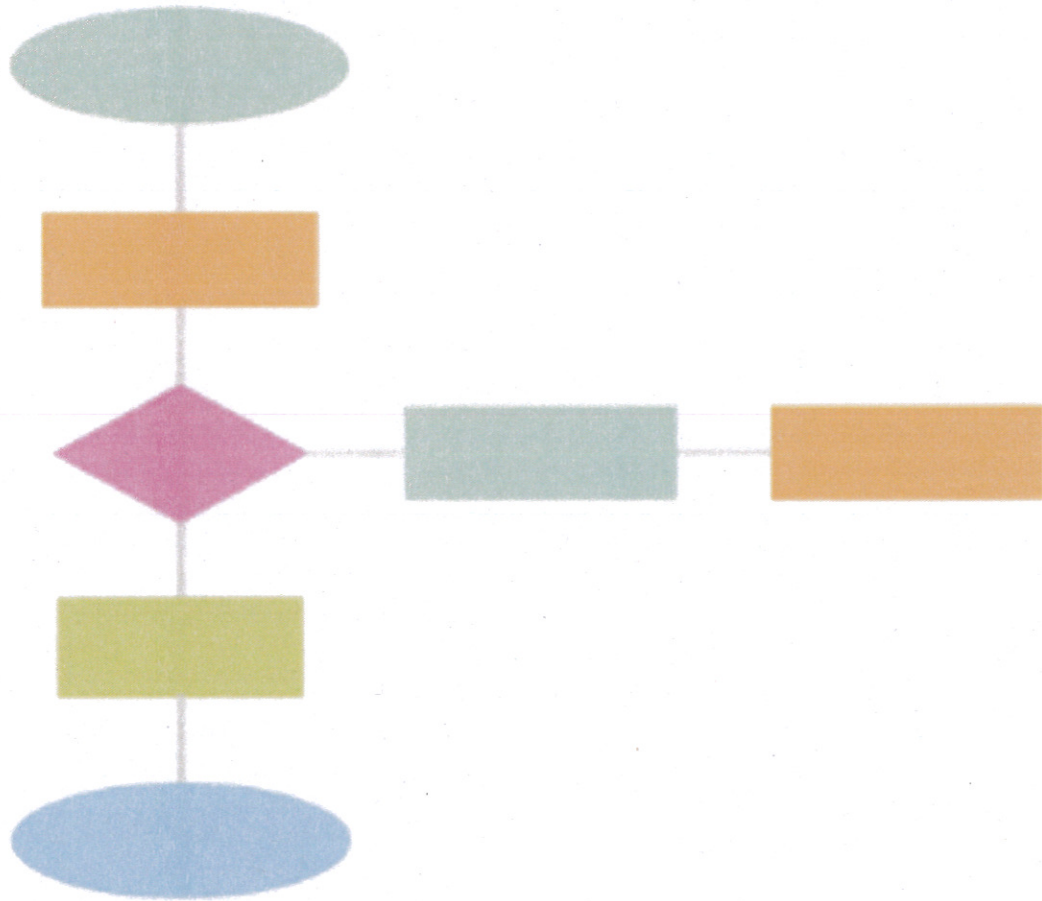


Manual de Procedimientos



Dirección de Rastro Municipal

BeD



all.

ÍNDICE

Sección	Descripción	Página
I	Introducción	3
II	Objetivo del manual de procedimientos	4
III	Inventario de procedimientos	5
IV	Descripción narrativa, flujo y anexo de los procedimientos	6
V	Glosario de términos	32
VI	Autorizaciones	34

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

I. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito ser una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de ésta Área del Municipio de Zapopan; y así servir como un instrumento de apoyo y mejora institucional.

Los procedimientos incluyen en forma ordenada y secuencial las operaciones a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Además es importante señalar que este documento está sujeto a actualización en la medida en la que se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien, en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

II. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El presente manual es un instrumento técnico operativo que apoya en las actividades cotidianas de ésta Área, el cual contiene información en forma cronológica y detallada de las actividades que deben seguirse para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

Los objetivos del presente manual son:

- Describir los procedimientos.
- Mostrar en forma ordenada y secuencial las actividades que se desarrollan dentro de un procedimiento, haciendo referencia a otros documentos utilizados en la realización de las actividades institucionales.
- Ser apoyo para la implementación de los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Determinar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades.
- Apoyar en la inducción, en el adiestramiento y capacitación del personal.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones con la descripción de los procedimientos, así como con las interrelaciones de éstos con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

III. INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
PC-07-08-01	Carta de introductor
PC-07-08-02	Sacrificio de porcinos Zapopan
PC-07-08-03	Sacrificio de bovinos
PC-07-08-04	Servicio de sacrificio de porcinos tipo obrador del Rastro de Atemajac

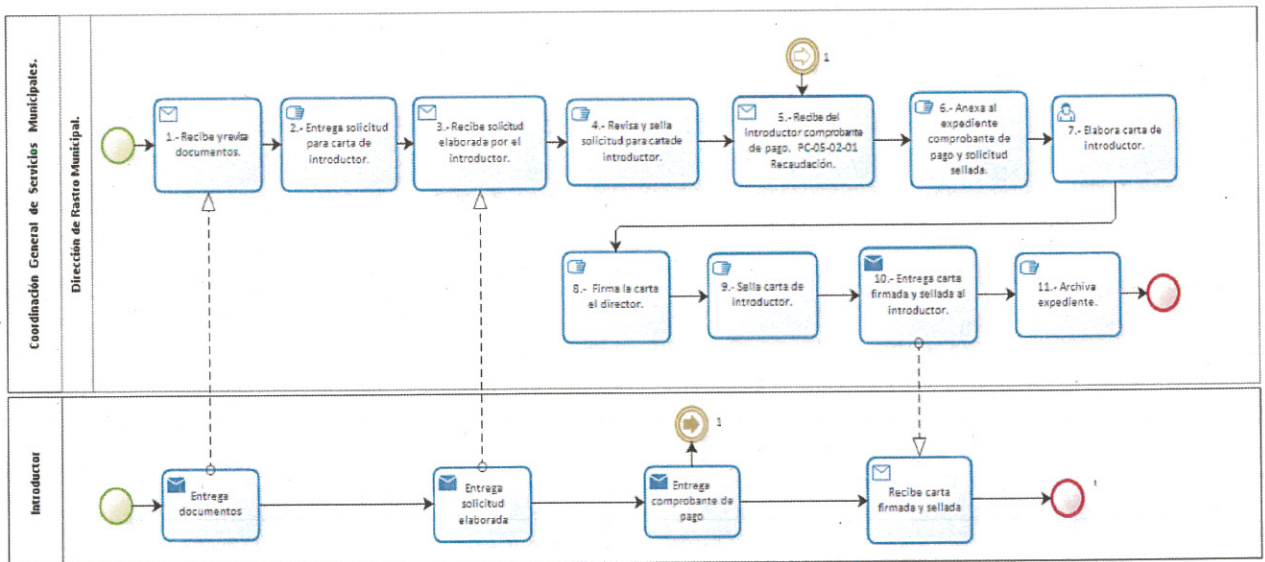
Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IV. DESCRIPCIÓN NARRATIVA, FLUJO Y ANEXO DE LOS PROCEDIMIENTOS

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencias o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-01
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Unidad:	N/A	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Carta de Introdutor		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad	Área	Sistema	
1.- Recibe y revisa documentos del introductor: carta de policía, comprobante de domicilio, registro federal de contribuyente, credencial del instituto federal electoral, 2 fotografías tamaño infantil.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
2.- Entrega solicitud para carta de introductor.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
3.- Recibe solicitud elaborada por el introductor.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
4.- Revisa y sella solicitud para carta de introductor.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
5.- Recibe del introductor comprobante de pago. Ver procedimiento PC-05-02-01 Recaudación.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
6.- Anexa al expediente comprobante de pago y solicitud sellada.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
7.- Elabora carta de introductor.	Dirección de Rastro Municipal	Word	
8.- Firma la carta el director.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
9.- Sella carta de introductor.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
10.- Entrega carta firmada y sellada al introductor.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	
11.- Archiva expediente y termina procedimiento.	Dirección de Rastro Municipal	N/A	

Flujo



Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-02
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Sacrificio de Porcinos Zapopan		
DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
1.- Recepción de documentos y porcinos.	1.1 Recibe y revisa documentos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.2 Revisa vigencia de documentos: Guía de tránsito y factura de animales.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.3 Coteja que la documentación esté correcta.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.4 Registra los nombres de los usuarios.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.5 Elabora recibo de ingreso de cerdos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.6 Entrega copia de recibo al introductor.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.7 Turna cerdos a chiqueros.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.8 Deposita documentos a inspección de ganadería en buzón.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.9 Elabora control de recepción de cerdos en corral.	Unidad Operativa Rastro	N/A
2.- Inspección zoonosanitaria antemortem.	2.1 Recibe cerdos en el corral.	Unidad Médica	N/A
	2.2 Inspecciona los cerdos.	Unidad Médica	N/A
	2.3 Realiza reporte diario de inspección sanitaria antemortem.	Unidad Médica	N/A
3.- Expedición de orden de sacrificio.	3.1 ¿Sacrificio de emergencia? En caso de que el animal requiera sacrificio de emergencia, pasa al punto 4.1. En caso de que el animal no requiera sacrificio de emergencia, pasa al punto 3.2.		
	3.2 Elabora orden de sacrificio.	Dirección de Rastro Municipal	N/A
	3.3 Recoge expediente en buzón.	Dirección de Rastro Municipal	N/A
	3.4 Traslada orden de sacrificio a buzón.	Dirección de Rastro Municipal	N/A
4. Corraleros.	4.1 Ingreso a sala de sacrificio.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.2 Recoge orden de sacrificio en buzón.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.3 Coteja existencia en corrales.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.4 Revisa orden de sacrificio de cerdos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.5 Saca cerdos del corral de acuerdo a orden de sacrificio.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.6 Elabora lista de usuarios.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.7 Traslada cerdos a embudo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.8 Moja cerdos en embudo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
5. Matanza.	5.1 Realiza la insensibilización al cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.2 Aplica corriente eléctrica con bastón insensibilizador al cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.3 Eleva cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.4 Sujeta una pata con cadena.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.5 Eleva cerdo en grúa.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.6 Traslada a mesa de desangrado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.7 Desangra cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.8 Depila cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.9 Traslada a tina de escaldado.	Unidad Operativa Rastro	N/A

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-02
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Sacrificio de Porcinos Zapopan		
DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
	5.10 Sumerge cerdo en tina de escaldado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.11 Traslada a máquina depiladora.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.12 Depila cerdo en maquina depiladora.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.13 Realiza el eviscerado del cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.14 Coloca gancho de pial.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.15 Abre cadera de cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.16 Eleva cerdo a riel.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.17 Traslada cerdo a eviscerado	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.18 Abre estomago de cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.19 Desprende víscera verde para decomiso.	Unidad Operativa Rastro	N/A
5.20 Deja expuestas vísceras abdominales.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
6. Inspección zoonosanitaria postmortem y terminado de canal	6.1 Traslada canal a inspección.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	En caso de ser Inspección de vísceras, pasa a la actividad 6.2.		
	6.2 ¿Apto para consumo humano?		
	En caso de que no sea apto para consumo humano, pasa a la actividad 6.3.		
	En caso de que sí sea apto para consumo, pasa a la actividad 6.5.		
	6.3 Realiza decomiso y se desnaturaliza (impregna diesel).	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.4 Informa al médico de inspección de canales, pasa a la actividad 6.10.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.5 Entrega al usuario vísceras y pasa a la actividad 6.16.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	En caso de ser Inspección Cabeza y Canal, pasa a la actividad 6.6.		
	6.6 Abre a la altura del cuello y revisa ganglios de porcino.	Unidad Médica	N/A
	6.7 ¿Cabeza apta para consumo humano?		
	En caso de que la cabeza si sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 6.16.		
	En caso de que la cabeza no sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 6.8.		
	6.8 Realiza decomiso y se desnaturaliza (impregna de diesel).	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.9 Informa al médico de inspección de canales.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.10 ¿Canal apta para consumo humano?		
En caso de que la canal no sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 6.11.			
En caso de que la canal si sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 6.16.			
6.11 Decomisa canal.	Unidad Médica	N/A	
6.12 Impregna de diesel.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
6.13 Incinera carne decomisada.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
6.14 Entrega comprobante de decomiso al usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A	

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

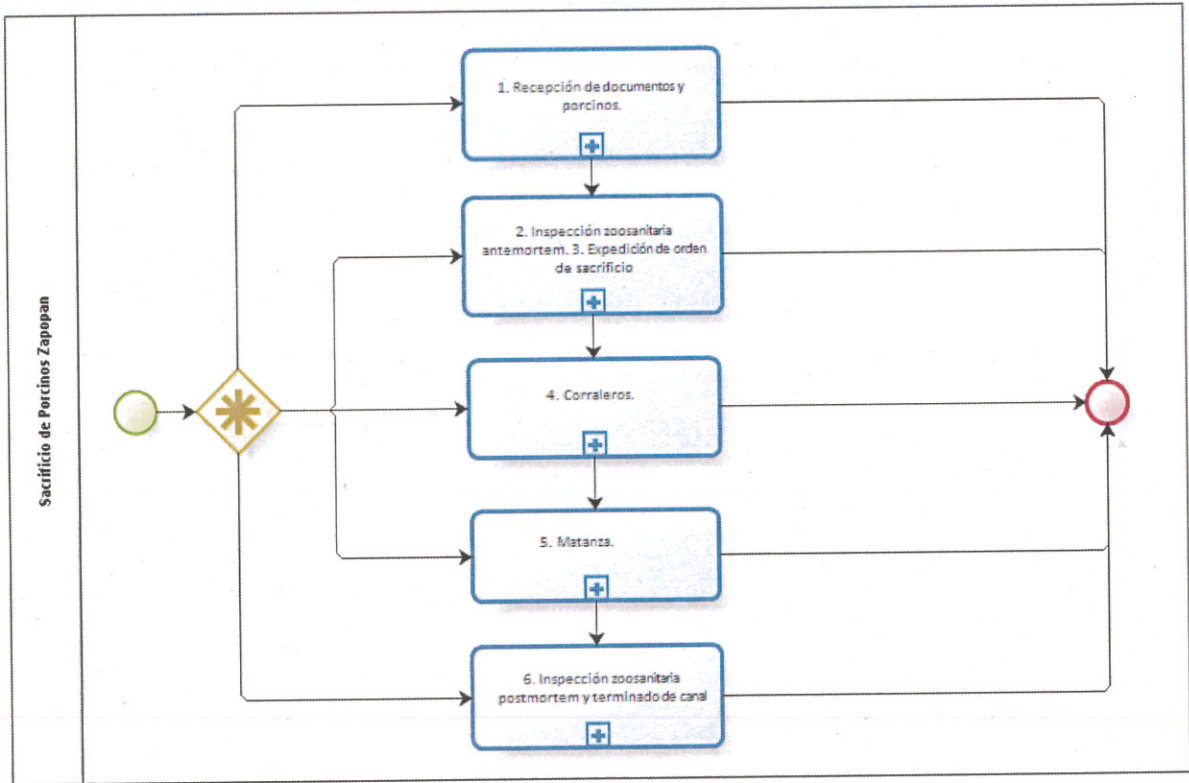
ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-02
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Sacrificio de Porcinos Zapopan		
DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
	6.15 Archiva comprobante y termina procedimiento.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.16 Sella canal según tipo de consumo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.17 Lava canal.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.18 Traslada canal para su entrega.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.19 Recibe comprobante de pago del servicio. Ver procedimiento PC-05-02-01 Recaudación.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.20 Entrega de canal al usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.21 Recaba firma del usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.22 Archiva documento de entrega de cerdos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.23 Lava sala de sacrificio después de realizar las labores.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.24 Limpia sala de sacrificio.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.25 Coloca desinfectante y termina procedimiento.	Unidad Operativa Rastro	N/A

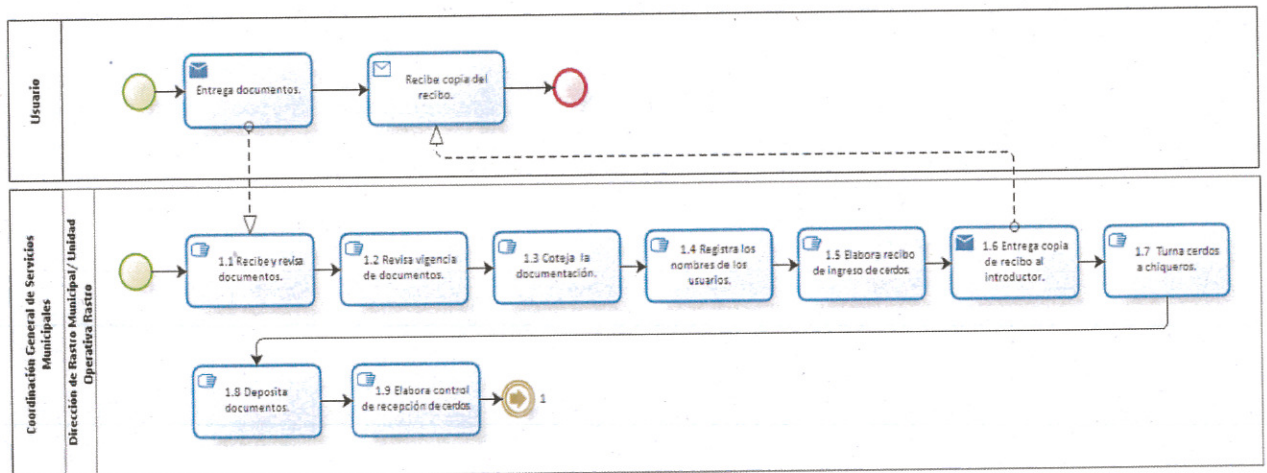
Flujo
Índice

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01



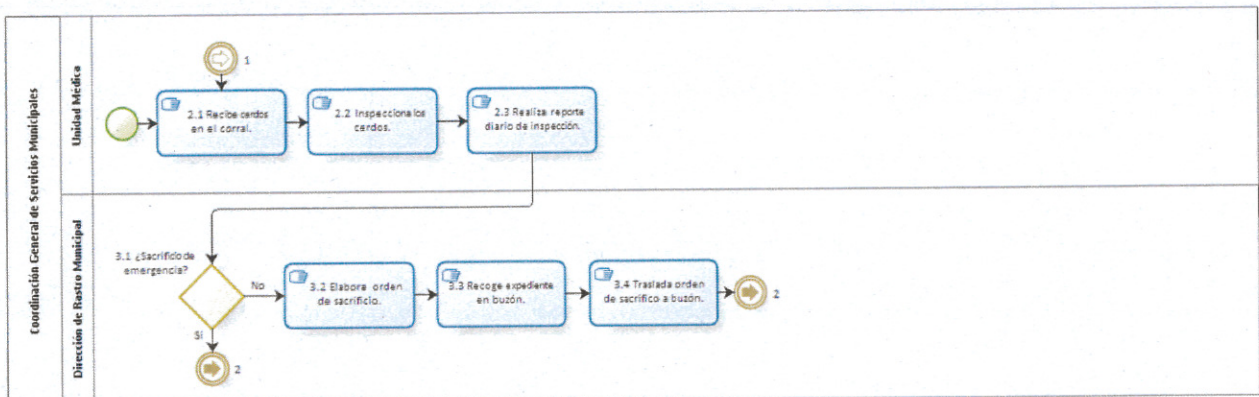
Etapa 1.- Recepción de documentos y porcinos.



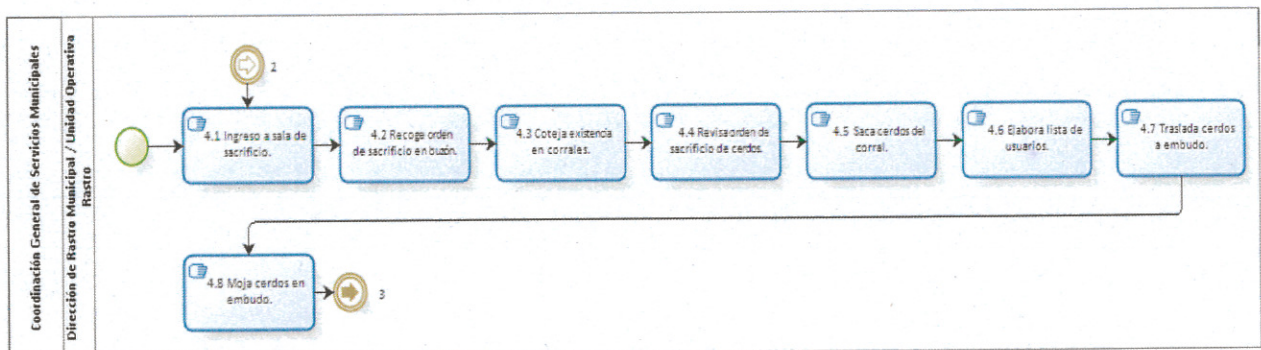
Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Etapa 2. Inspección zoonosanitaria antemortem y Etapa 3. Expedición de orden de sacrificio.



Etapa 4.- Corraleros.



Etapa 5.- Matanza.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

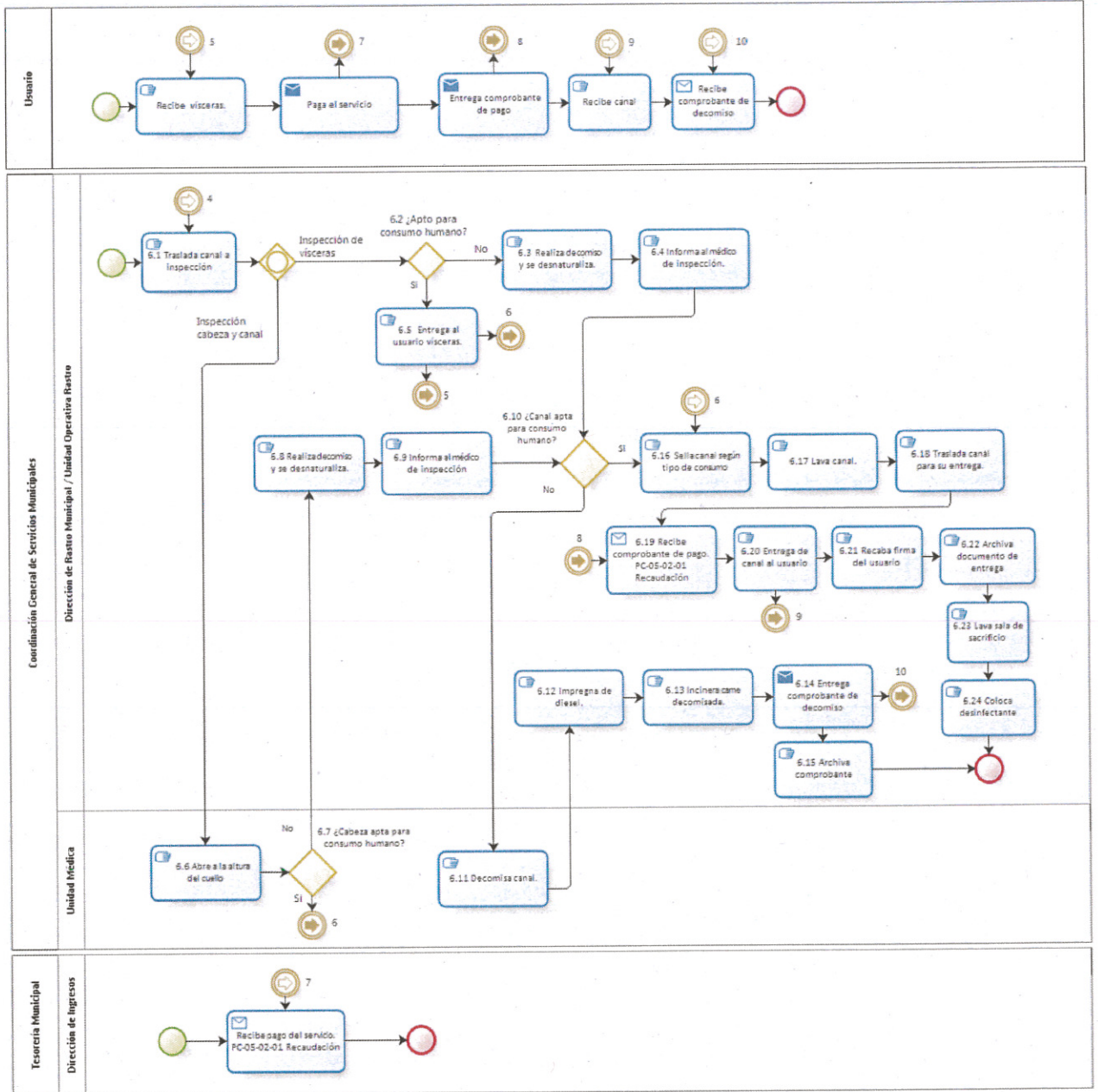
ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01



Etapa 6.- Inspección zoonosanitaria postmortem y terminado de canal.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-03
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Sacrificio de bovinos		

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
1.- Recepción de documentos, de ganado y descanso en corrales.	1.1 Recibe documentos del introductor: Guía de tránsito y factura de animales.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.2 Revisa vigencia de documentos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.3 Coteja que la documentación esté correcta.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.4 Descarga y verifica animales para guarda en corral.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.5 Cuenta que el número de animales coincida con el de la documentación.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.6 Asigna corrales a los animales.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.7 Llena los formatos: control de ingreso de ganado bovino, registro de pago por piso de bovino por cabeza al día, reporte de ubicación de bovinos en corral registrando el número de animales que ingresan al rastro por introductor.	Unidad Operativa Rastro	
	1.8 Firma recibo de ingreso de bovinos el introductor y el verificador.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.9 Verifica los datos asentados en el recibo estén correctos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.10 Entrega documentos a inspector de ganadería.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.11 Verifica que los documentos estén debidamente firmados.	Unidad Operativa Rastro	N/A
2.- Inspección zoosanitaria antemortem.	2.1 Realiza inspección antemortem.	Unidad Médica	N/A
	2.2 Revisa los movimientos de los animales.	Unidad Médica	N/A
	2.3 Registra en bitácora el comportamiento.	Unidad Médica	
	2.4 ¿Animal sospechoso?		
	En caso de que si se encuentre el animal sospechoso, pasa a la actividad 2.5.		
	En caso de que no sea animal sospechoso, pasa a la actividad 2.8.		
	2.5 Segrega animal en corrales.	Unidad Médica	N/A
	2.6 Elabora reporte médico antemortem de los animales.	Unidad Médica	
	2.7 Envía reporte a los médicos sanitarios de sacrificio y pasa a la actividad 2.8.	Unidad Médica	
	2.8 ¿Sacrificio de emergencia?		
En caso de no requerir sacrificio de emergencia, pasa a la actividad 3.1.			
En caso de requerir sacrificio de emergencia, pasa a la actividad 4.1.			
3.- Expedición de orden de sacrificio.	3.1 Elabora lista para turno de ingreso de sacrificio.	Dirección de Rastro Municipal	
	3.2 Realiza sorteo para ordenar los turnos en el sacrificio.	Dirección de Rastro Municipal	
	3.3 Imprime lista para turno de ingreso de sacrificio.	Dirección de Rastro Municipal	N/A
	3.4 Entrega lista a los representantes de los gremios, corralero e inspector de ganadería.	Dirección de Rastro Municipal	N/A
	3.5 Elabora orden de sacrificio.	Dirección de Rastros Municipal y Unidad Operativa Rastro	
	3.6 Recibe expediente y lista para turno de ingreso de sacrificio.	Dirección de Rastros Municipal y Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.7 Coteja que las marcas de herrar que se especifican en la	Dirección de Rastros	N/A

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-03
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Sacrificio de bovinos		
DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
	factura coincidan con las marcas en la piel del animal.	Municipal y Unidad Operativa Rastro	
	3.8 Entrega copias de orden de sacrificio.	Dirección de Rastros Municipal y Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.9 Archiva expediente.	Dirección de Rastros Municipal y Unidad Operativa Rastro	N/A
4. Ingreso de animales a sacrificio.	4.1 Acomoda los animales para ingresar a la sala de sacrificio según indique el turno de la lista de bovinos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.2 Recibe lista para turno de ingreso de sacrificio.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.3 Solicita a los corraleros que trasladen ganado al embudo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.4 Realiza el reporte de sacrificio de bovinos.	Unidad Operativa Rastro	
	4.5 Arrea al animal al área de sacrificio.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.6 Moja ganado en embudo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.7 Aturde ganado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.8 Coloca pistola de aire en la frente.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.9 Acciona el gatillo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.10 Abre la puerta revolver y cae el animal.	Unidad Operativa Rastro	N/A
5.- Sacrificio.	5.1 Amarra una pata con cadena.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.2 Eleva bovino a riel.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.3 Traslada bovino a desangrado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.4 Degüella al animal para su desangrado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.5 Corta cabeza y desprende piel y cuernos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.6 Envía cabeza a inspección postmortem.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.7 Identifica y lava la cabeza.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.8 Inspecciona cabeza revisando ganglios linfáticos y músculo macetero.	Unidad Médica	N/A
	5.9 ¿Es apta?		
	En caso de no ser apta, pasa a la actividad 5.10.		
	En caso de si ser apta, pasa a la actividad 5.11.		
	5.10 Realiza decomiso de cabeza, pasa a la actividad 5.41.	Unidad Médica	N/A
	5.11 Prepara su entrega al usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.12 Corta las patas.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.13 Abre cadera y quita el viril.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.14 Pela la pierna y corta manos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.15 Pela el interior y exterior.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.16 Separa del animal las patas y manos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.17 Realiza corte de codillos y pecho.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.18 Realiza juegos de las patas desprendidas.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.19 Prepara juegos de patas para su entrega.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.20 Despiela pecho, antebrazo y costados con máquina desolladora.	Unidad Operativa Rastro	N/A
5.21 Traslada bovino a máquina despieladora.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
5.22 Separa piel del bovino con máquina despieladora.	Unidad Operativa Rastro	N/A	

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL		
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-03	
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017	
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015	
Departamento:	N/A	Versión:	01	
Nombre del Procedimiento:	Sacrificio de bovinos			
DATOS DE MAPEO				
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema	
	5.23	Cae en carretilla, se lleva al cuarto de pieles y se pesa.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.24	Entrega comprobante de pesaje al usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.25	Utiliza sierra de pecho.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.26	Marca canal con lápiz tinta.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.27	Abre pecho del bovino con sierra de pecho.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.28	Corta con cuchillo el estómago para extraer vísceras.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.29	Traslada las vísceras a la mesa de inspección.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.30	Inspecciona vísceras.	Unidad Médica	N/A
	5.31	¿Es apta?		
		En caso de que no sean aptas, pasa a la actividad 5.32.		
		En caso de que sí sean aptas, pasa a la actividad 5.33.		
	5.32	Realiza decomiso y pasa a la actividad 5.41.	Unidad Médica	N/A
	5.33	Traslada a la mesa de lavado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.34	Utiliza sierra de canal.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.35	Corta a la mitad la canal con sierra.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.36	Extrae médula del canal.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.37	Lava la canal.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.38	Inspecciona canal.	Unidad Médica	N/A
	5.39	¿Canal apta para consumo humano?		
		En caso de que no sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 5.40.		
		En caso de que sí sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 5.44.		
	5.40	Realiza decomiso.	Unidad Médica	N/A
	5.41	Incinera decomiso.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.42	Entrega comprobante de decomiso al usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.43	Archiva comprobante y termina procedimiento.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.44	Abre tejidos de la canal para que ingrese el frío.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.45	Pesa canal.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.46	Emite comprobante de sacrificio y báscula de la canal.	Unidad Operativa Rastro	
	5.47	Coloca comprobante de sacrificio y báscula en canal.	Unidad Médica	N/A
	5.48	Entrega comprobante de sacrificio y báscula a usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.- Enmantado.	6.1	¿Requiere enmantado?	
			En caso de que sí requiera enmantado, pasa a la actividad 6.2.	
			En caso de que no requiera enmantado, pasa a la actividad 6.4.	
6.2		Enmanta la canal.	Unidad Operativa Rastro	N/A
6.3		Traslada canal a cámara de refrigeración y pasa a la actividad 6.4.	Unidad Operativa Rastro	N/A
6.4		Almacena canal en las cámaras de refrigeración.	Unidad Operativa Rastro	N/A
6.5		Mantiene canal en refrigeración constante por 24 horas.	Unidad Operativa Rastro	N/A
7.- Entrega de carne y limpieza, sanitización de sala de sacrificio.	6.6	Espera a que cumpla las 24 horas.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	7.1	Prepara salida de carne.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	7.2	Recibe comprobante de sacrificio y pago a Tesorería. Ver procedimiento PC-05-02-01 Recaudación.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	7.3	Busca canal en cámara de refrigeración.	Unidad Operativa Rastro	N/A

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

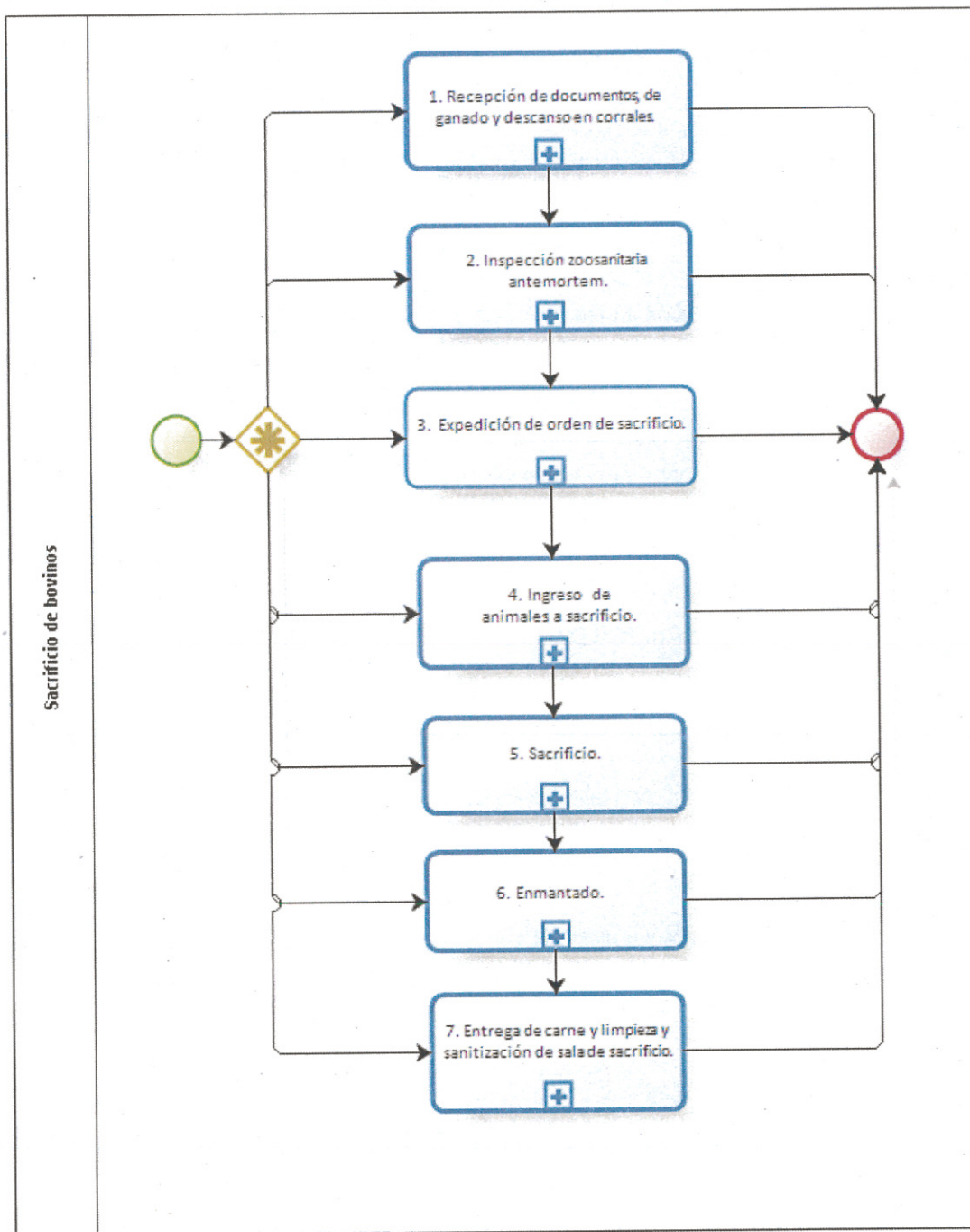
ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-03
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Sacrificio de bovinos		
DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
	7.4 Traslada canal a andén de entrega.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	7.5 Entrega la canal (chaleco, pierna) en vehículo del usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	7.6 Lava y limpia las áreas de sala de sacrificio después de realizar las labores.	Unidad Médica	N/A
	7.7 Coloca desinfectante y termina procedimiento.	Unidad Médica	N/A

Flujo
Índice

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

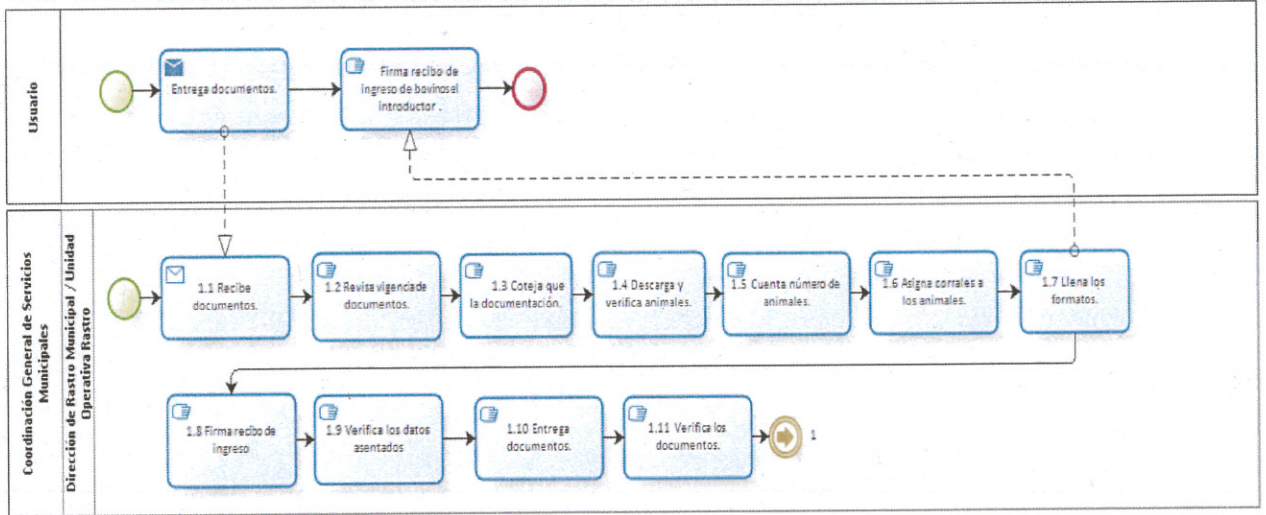
ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01



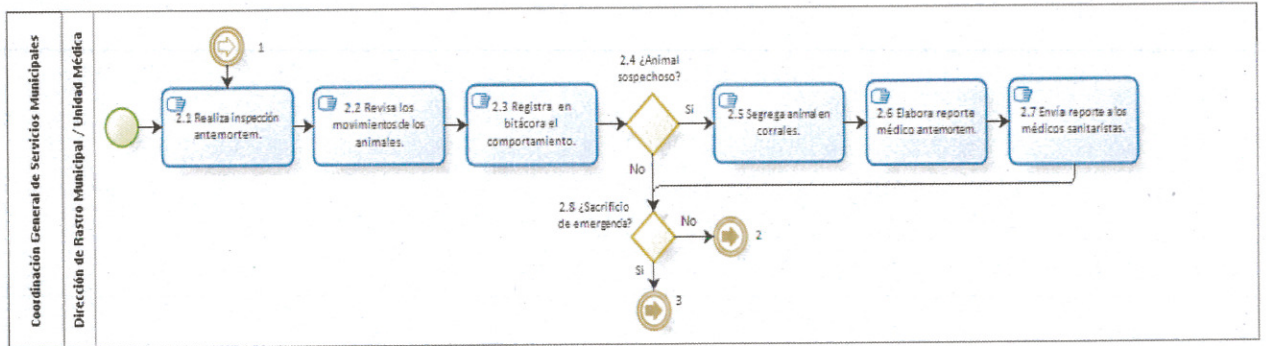
Etapa 1.- Recepción de documentos, de ganado y descanso en corrales.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01



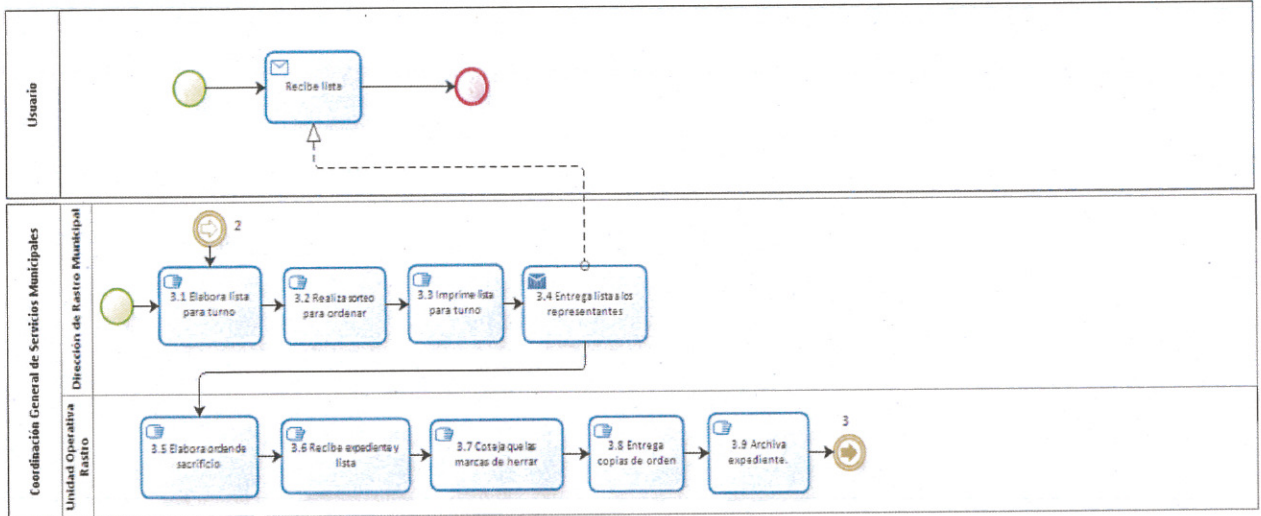
Etapa 2.- Inspección zoonosanitaria antemortem.



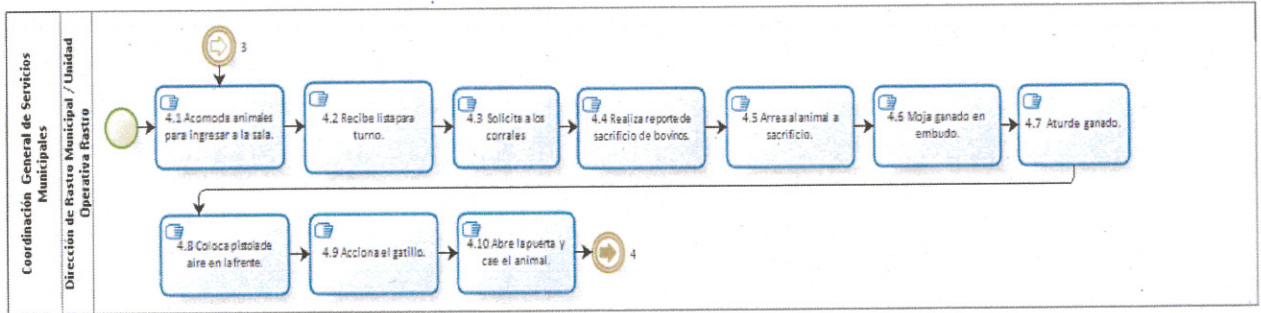
Etapa 3.- Expedición de orden de sacrificio.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01



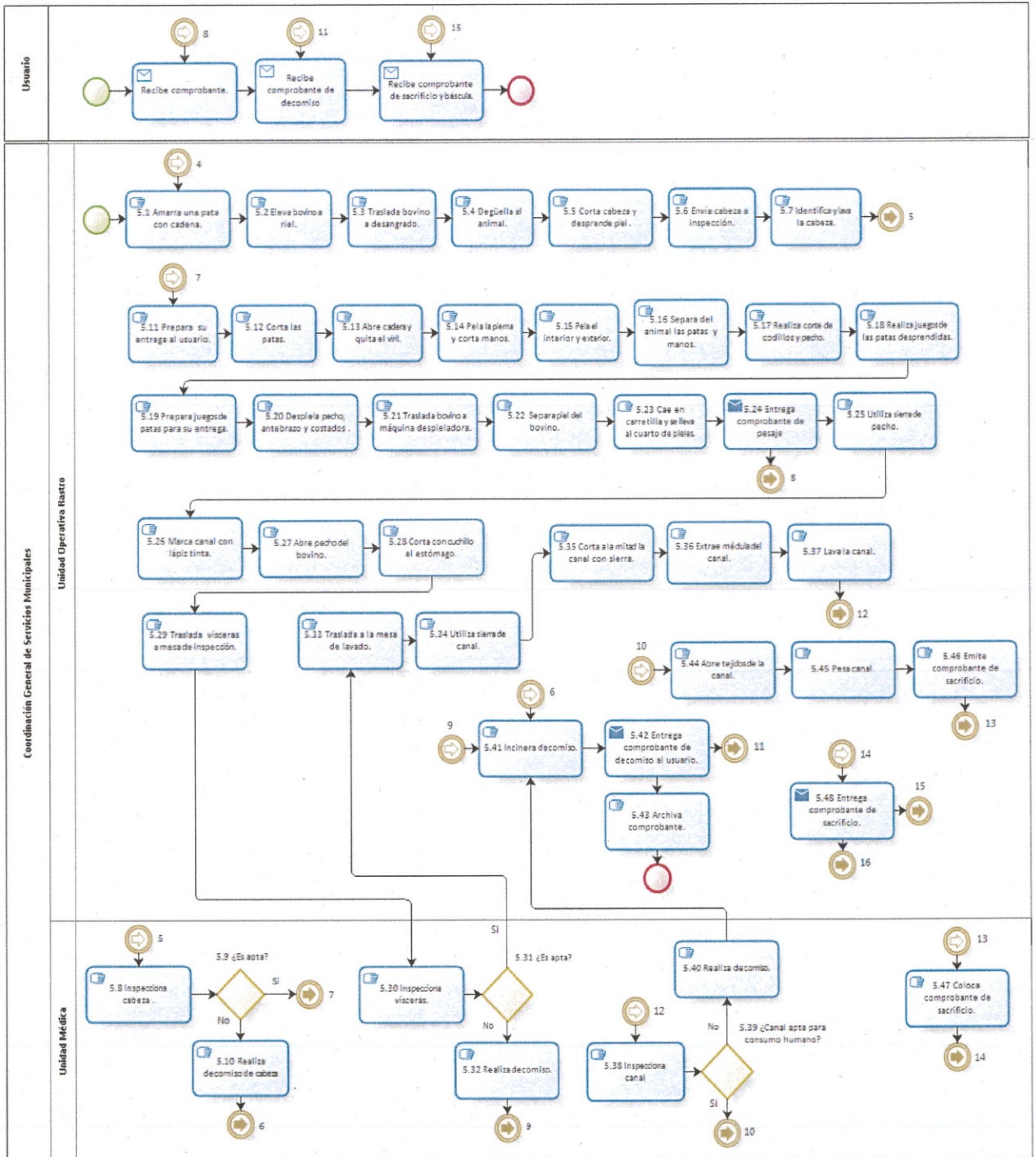
Etapa 4.- Ingreso de animales a sacrificio.



Etapa 5.- Sacrificio.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

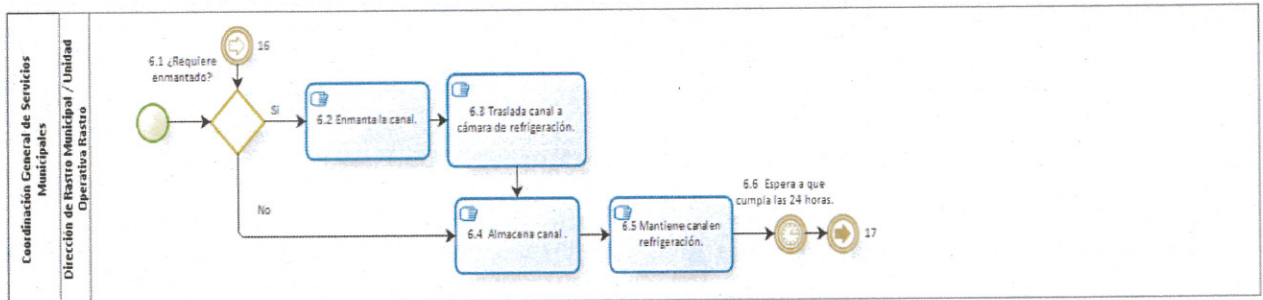
ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01



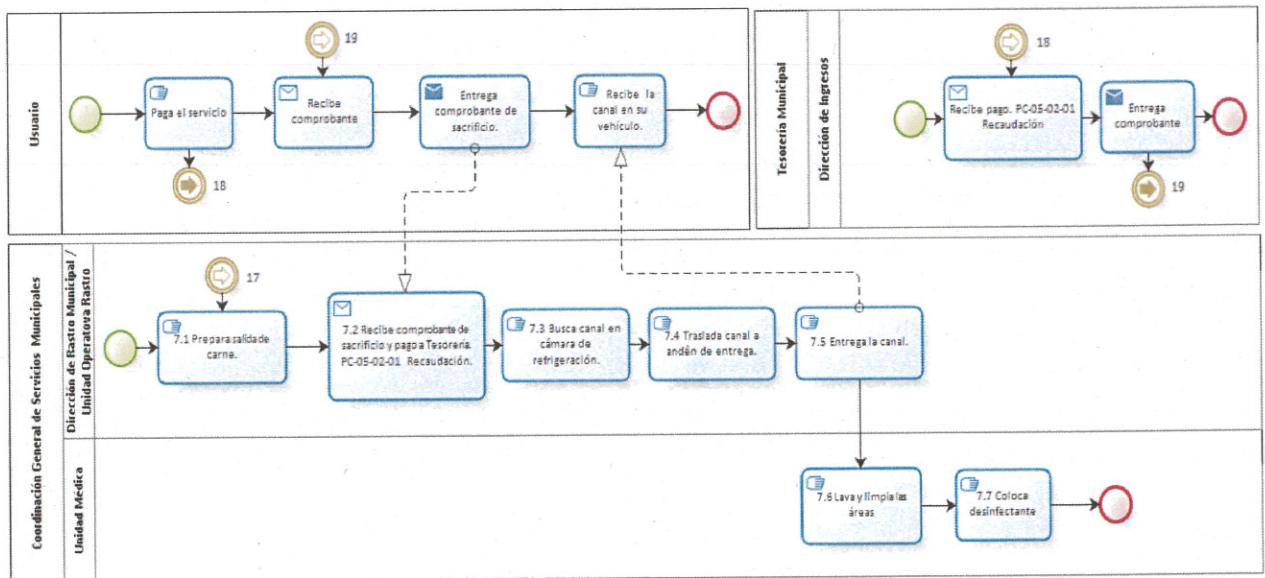
Etapa 6.- Enmantado.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01



Etapa 7.- Entrega de carne y limpieza, sanitización de sala de sacrificio.



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

CUADRO DE CONTROL

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-04
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Servicio de sacrificio de porcinos tipo obrador del Rastro de Atemajac		

DATOS DE MAPEO

Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
1.- Recepción de documentos y expedición de orden de sacrificio.	1.1 Recibe documentos del introductor: Guía de tránsito y factura de animales.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.2 Revisa vigencia de documentos.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.3 Coteja que la documentación esté correcta.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.4 Elabora orden de sacrificio.	Dirección de Rastro Municipal	N/A
	1.5 Recibe expediente.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.6 Entrega copias de orden de sacrificio y lista de ingreso. Ver procedimiento PC-05-02-01 Recaudación.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.7 Archiva expediente.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.8 Elabora lista de ingreso de sacrificio.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	1.9 Registra los nombres de los usuarios.	Unidad Operativa Rastro	N/A
2.- Recepción en corrales e inspección zoonosanitaria antemortem y Sacrificio de emergencia.	2.1 Recibe cerdos en el corral.	Unidad Médica	N/A
	2.2 Inspecciona los cerdos.	Unidad Médica	N/A
	2.3 Realiza llenado del reporte diario de inspección sanitaria antemortem.	Unidad Médica	N/A
	2.4 ¿Sacrificio de emergencia?		
	En caso de que el animal no requiera sacrificio de emergencia, pasa a la actividad 3.1.		
	En caso de que el animal si requiera sacrificio de emergencia, pasa a la actividad 2.5.		
	2.5 Realiza sacrificio de emergencia.	Unidad Médica	N/A
	2.6 Desprende las vísceras.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	2.7 Resguarda canal en refrigeración.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	2.8 Realiza revisión por el médico veterinario en la hora de proceso.	Unidad Médica	N/A
2.9 Da salida a la canal a la hora de proceso.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
2.10 Sella según sea el tipo de consumo que autorice y termina procedimiento.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
3.- Matanza	3.1 Recoge lista de ingreso de sacrificio.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.2 Acerca cerdos conforme a la lista de sacrificio.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.3 Ingresa cerdos a la manga/embudo de 4 en 4.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.4 Moja cerdo en pie.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.5 Ingresa cerdo a trampa de manejo de uno a uno.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.6 Cierra trampa de manejo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.7 Realiza insensibilización al cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.8 Aplica corriente eléctrica con bastón insensibilizador al cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.9 Eleva al cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.10 Sujeta cerdo de una pata con el gancho pial	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.11 Eleva cerdo en la torre de elevación.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.12 Traslada cerdo a desangrado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.13 Realiza el desangrado al cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.14 Corta pata izquierda y cola del cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.15 Traslada cerdo a pistón transferencia.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.16 Corta pata derecha en pistón de transferencia.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.17 Cambia gancho pial al gancho gambrel.	Unidad Operativa Rastro	N/A

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-04
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Servicio de sacrificio de porcinos tipo obrador del Rastro de Atemajac		
DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
	3.18 Traslada cerdo a despielado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.19 Despiela cerdo colocando piel en carretilla.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.20 Traslada piel en carretilla al despielado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.21 Identifica la canal colocándole etiqueta de papel con número de propiedad de usuario y número consecutivo de matanza.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.22 Realiza Deslonje.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.23 Recibe piel.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.24 Separa lonja de cuero.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	3.25 Identifica lonja para su entrega.	Unidad Operativa Rastro	N/A
4. Inspección zoonosanitaria postmortem de cabeza.	4.1 Realiza el retiro de la cabeza.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.2 Separa la piel de la cabeza.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.3 Traslada cabeza a percha para su inspección sanitaria.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.4 Coloca número de usuario y número consecutivo de matanza.	Unidad Médica	N/A
	4.5 Lava cabeza.	Unidad Médica	N/A
	4.6 ¿Inspecciona cabeza?		
	En caso de que no sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 4.7.		
	En caso de que si sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 4.8.		
	4.7 Realiza decomiso y se informa al médico veterinario en vísceras y pasa a la actividad 6.1.	Unidad Médica	N/A
	4.8 Sella cabeza con tinta roja.	Unidad Médica	N/A
	4.9 Corta manos del cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	4.10 Traslada cabeza y patas ha depilado.	Unidad Operativa Rastro	N/A
4.11 Recibe cabeza y patas.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
4.12 Depila cabeza, patas.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
5. Inspección zoonosanitaria postmortem de vísceras.	5.1 Abre esternón del cerdo por línea media.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.2 Retira vísceras del cerdo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.3 Identifica vísceras, colocándole etiqueta con número de propiedad del usuario y número consecutivo de matanza.	Unidad Médica	N/A
	5.4 Inspecciona vísceras torácicas y abdominales.	Unidad Médica	N/A
	5.5 ¿Vísceras aptas para consumo humano?		
	En caso de no ser aptas para consumo humano, pasa a la actividad 5.6.		
	En caso de si ser aptas para consumo humano, pasa a la actividad 5.8.		
	5.6 Realiza decomiso y se desnaturaliza (hecha diesel).	Unidad Médica	N/A
	5.7 Informa al médico de inspección de canales y pasa a la actividad 6.3.	Unidad Médica	N/A
	5.8 Traslada vísceras por el tobogán.	Unidad Médica	N/A
	5.9 Recibe vísceras a través del tobogán.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	5.10 Separa víscera verde (ciego, colon y recto) para decomiso.	Unidad Operativa Rastro	N/A
5.11 Lava vísceras.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
5.12 Teje vísceras para su entrega.	Unidad Operativa Rastro	N/A	

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

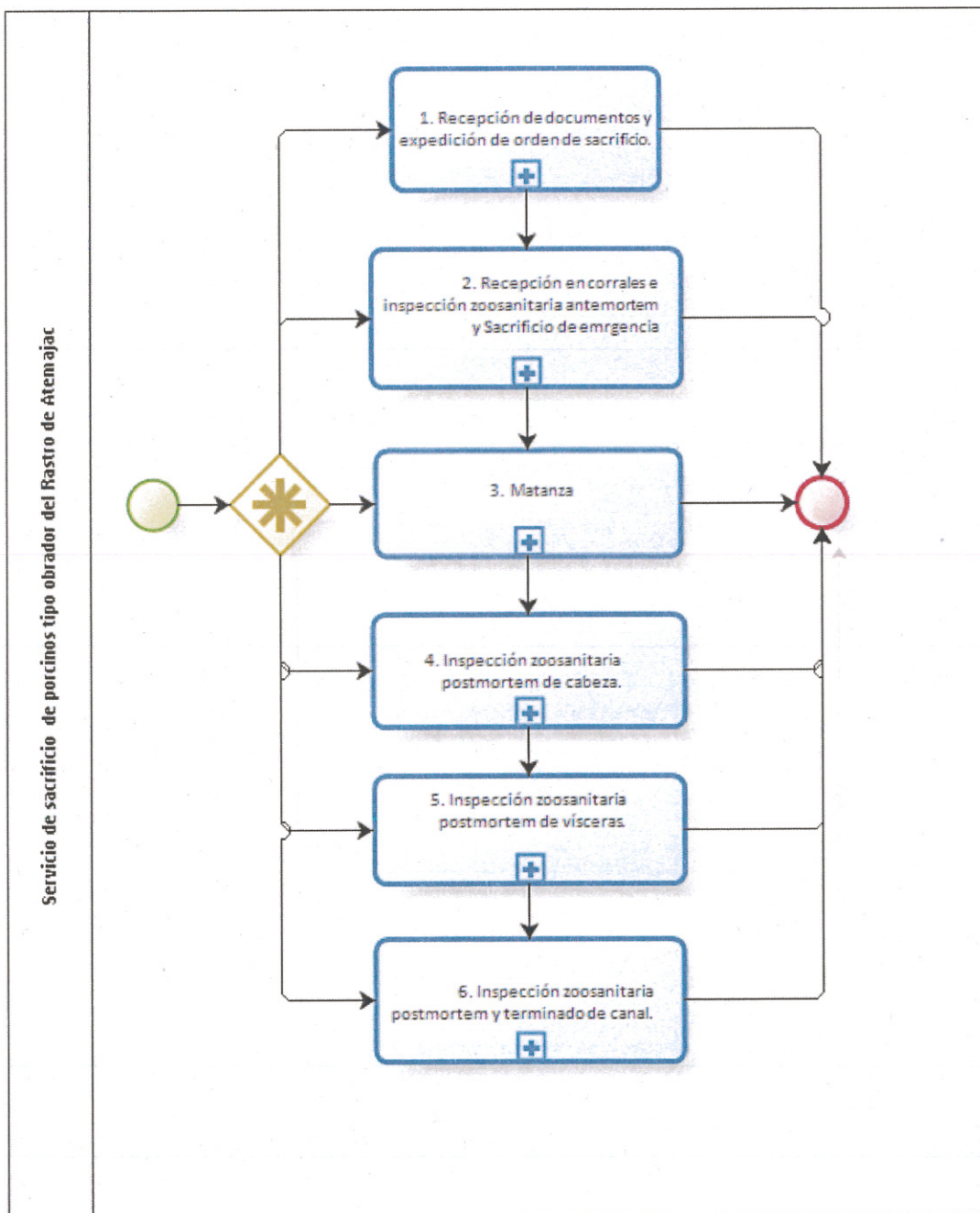
ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dependencia o Coordinación General:	Coordinación General de Servicios Municipales	Código:	PC-07-08-04
Dirección de Área:	Dirección de Rastro Municipal	Fecha de Actualización:	07-FEB-2017
Unidad:	N/A	Fecha de Emisión:	14-ENE-2015
Departamento:	N/A	Versión:	01
Nombre del Procedimiento:	Servicio de sacrificio de porcinos tipo obrador del Rastro de Atemajac		
DATOS DE MAPEO			
Etapa	Descripción de la actividad	Área	Sistema
	5.13 Identifica víscera abdominal para su entrega pasa a la actividad 6.14.	Unidad Operativa Rastro	N/A
6. Inspección zoonosanitaria postmortem y terminado de canal	6.1 Traslada canal.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.2 Corta canal retirando espinazo.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.3 Lava canal por dentro y por fuera.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.4 Traslada canal lavada al andén de espera.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.5 Inspecciona canal en andén de espera.	Unidad Médica	N/A
	6.6 Sella canal de acuerdo a tipo de consumo.	Unidad Médica	N/A
	6.7 Forma las canales despiezadas en andén de espera.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.8 ¿Canal apta para consumo humano?		
	En caso de que la canal no sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 6.9.		
	En caso de que la canal si sea apta para consumo humano, pasa a la actividad 6.14.		
	6.9 Desnaturaliza con diesel.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.10 Traslada carne decomisada para incinerar en el Rastro Zapopan.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.11 Incinera carne decomisada en Rastro Zapopan.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.12 Entrega comprobante de decomiso al usuario.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.13 Archiva comprobante y termina procedimiento.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.14 Recolecta vísceras, cabeza, patas, lonjas y cuero para su entrega.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.15 Entrega despiezado la canal (dos medias canales y espinazo) cabeza patas lonja cuero y vísceras a introductor.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.16 Recaba firma del comprobante de entrega del usuario. Ver procedimiento PC-05-02-01 Recaudación.	Unidad Operativa Rastro	N/A
	6.17 Archiva copia del comprobante de entrega.	Unidad Operativa Rastro	N/A
6.18 Limpia y lava sala de sacrificio después de realizar las labores.	Unidad Operativa Rastro	N/A	
6.19 Coloca desinfectante y termina procedimiento.	Unidad Operativa Rastro	N/A	

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

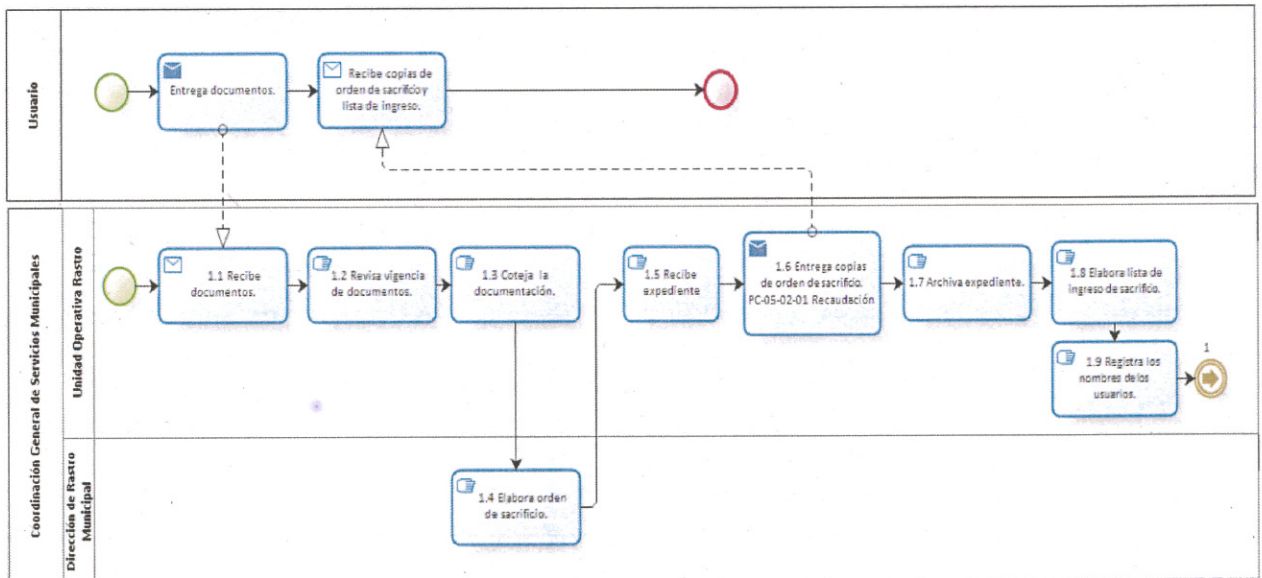
Flujo
Índice



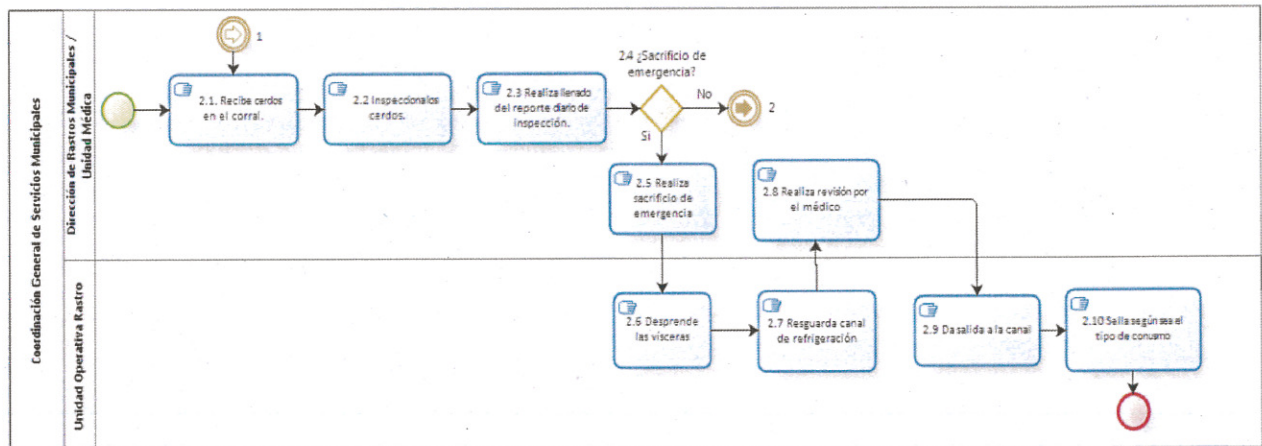
Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Etapa 1.- Recepción de documentos y expedición de orden de sacrificio.



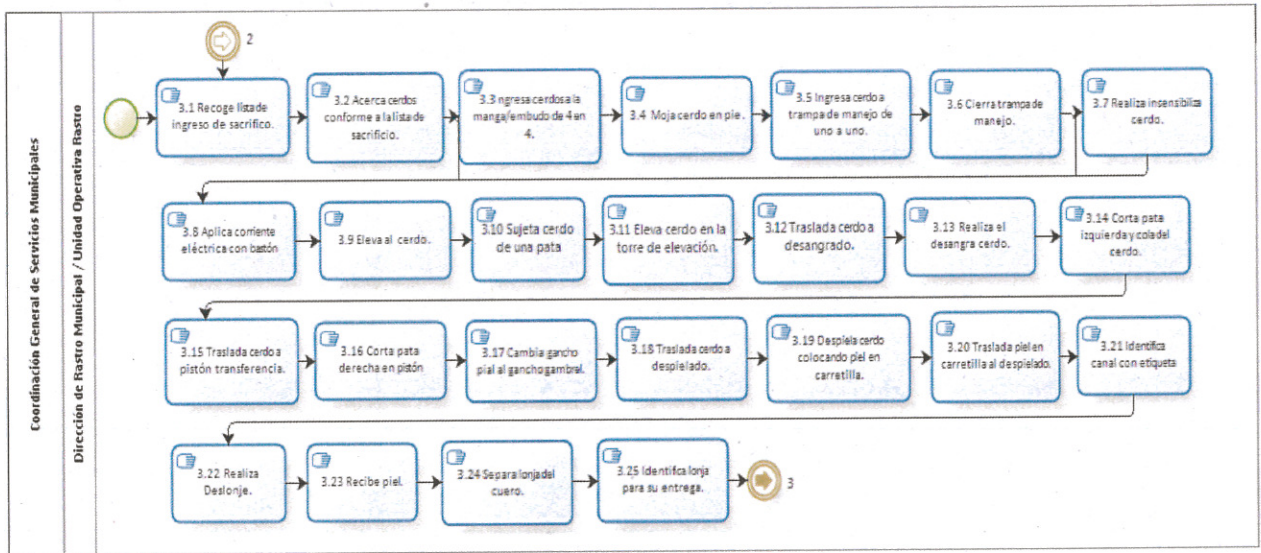
Etapa 2.- Recepción en corrales e inspección zoonosanitaria antemortem y Sacrificio de emergencia.



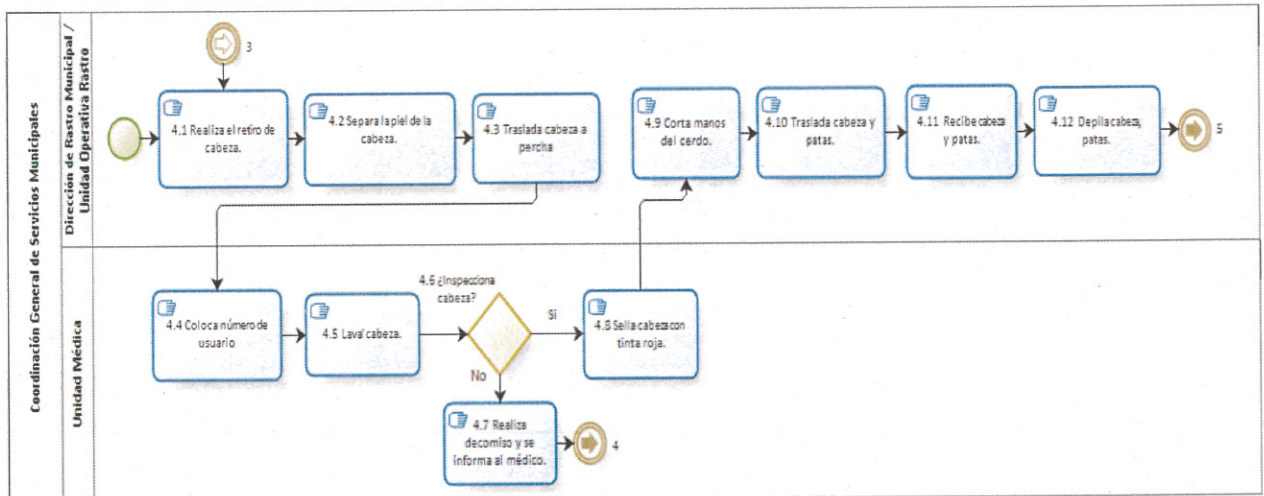
Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Etapa 3.- Matanza.



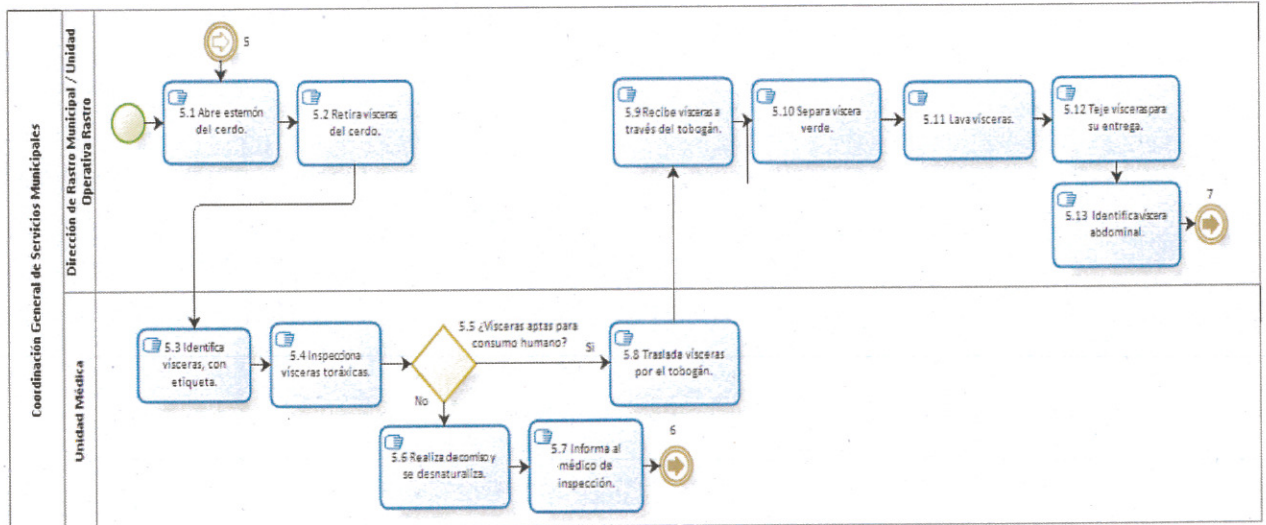
Etapa 4.- Inspección zoonosanitaria postmortem de cabeza.



Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

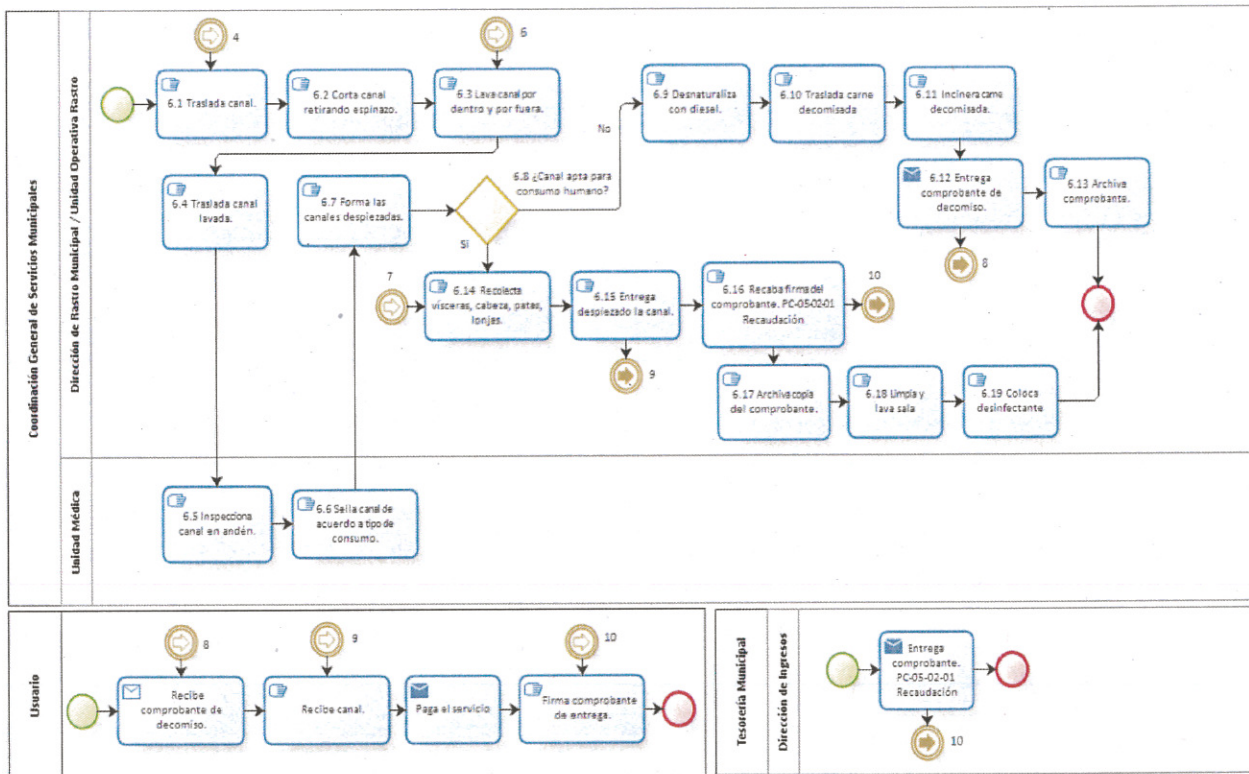
Etapa 5.- Inspección zoonosanitaria postmortem de vísceras.



Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Etapa 6.- Inspección zoonosanitaria postmortem y terminado de canal.



Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Políticas

1. Presentar documentación completa para la realización de cualquier trámite o proceso; caso contrario no se realizarán.
2. Retirar subproductos y desechos a más tardar 60 minutos después de terminado el proceso.
3. No pueden ingresar animales muertos a las instalaciones del rastro.
4. No se pueden retirar productos cárnicos de las instalaciones del rastro sin haber realizado pago de derechos.
5. Una vez retirados los productos no se aceptan reclamaciones.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

V. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividades y tareas operativas: Son aquellas actividades que se realizan desde que ingresa el ganado al rastro hasta que se entregan los productos, subproductos y desechos; como lo son: recepción, matanza, inspección y distribución.

Carta introductor: Es el documento que acredita a una persona como introductor del municipio y así poder solicitar el servicio de matanza en los rastros municipales.

Corral: Espacio destinado para la guarda del ganado.

Decomiso: Son los productos y subproductos de las actividades operativas considerados impropios para el consumo humano y que únicamente podrán ser aprovechados para uso industrial o incinerados.

Ingreso de animales a sacrificio: Es el acomodo de los animales para entrar a la sala de sacrificio.

Inspección ante mortem: Es la observación por parte de un médico veterinario de los animales de manera previa al sacrificio para inspeccionar su condición general y comportamiento; y validar así que sea apto para el sacrificio.

Inspección post mortem: Es la observación macroscópica, palpación de órganos, corte de músculos, corte laminar de nódulos linfáticos, de cabeza, de vísceras y de la canal. A fin de asegurar que los productos y subproductos son aptos para el consumo humano. Es realizada por un médico veterinario capacitado.

Introdutores de Ganado: Son las personas que por su propia cuenta introducen al municipio ganado para sacrificio y comercialización de productos cárnicos.

Médico veterinario: Profesionista oficial o aprobado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), capacitado para la inspección de animales y sus productos.

Orden de sacrificio: Es el documento que valida el llevar a cabo el sacrificio de un animal. Este para ser válido y legal ha de ser expedido solamente una vez que los derechos sean pagados, la documentación esté completa y en orden; y el animal haya sido aprobado en la inspección ante mortem; así como otras inspecciones o muestreos que sean indicados.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Rampa de desembarque: Es el espacio físico destinado a recibir el ganado que va a ser sacrificado.

Rastro Municipal: Instalaciones físicas propiedad del municipio, que se destinan al sacrificio de animales que posteriormente será consumido por la población como alimento. Cuenta con personal, equipo y herramientas necesarias para su operación; así como áreas destinadas a desembarque, corrales, sacrificio y cámaras de refrigeración para la conservación del producto.

Recepción de documentos: Es el conjunto de operaciones de verificación y control que una institución debe realizar para la admisión de los documentos que le son remitidos por una persona natural o jurídica.

Sacrificio de bovinos: Es el conjunto de actividades debidamente organizadas desde la entrada en pie del bovino a la sala de sacrificio hasta su aprovechamiento en productos y subproductos.

Sacrificio de emergencia: Es el sacrificio de un animal que por sus condiciones físicas no se considere que llegue al proceso de matanza, previo reconocimiento y diagnóstico del médico veterinario.

Sacrificio de porcinos: Es el conjunto de actividades debidamente organizadas desde la entrada en pie del porcino a la sala de sacrificio hasta su aprovechamiento en productos y subproductos.

Sala de sacrificio: Es la instalación sujeta a la inspección de las autoridades sanitarias en la que se sacrifican animales para el consumo humano.

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01

Autorización



Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Autorización



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Visto Bueno



Mtro. Hugo Ricardo Salazar Silva
Coordinación General de Servicios Municipales

Elaboración



M.V.Z Brijida Espinosa Olvera
Encargada del Despacho de la Dirección del Rastro Municipal

**DIRECCIÓN DE RASTROS
MUNICIPALES**

Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Municipales

ELABORÓ:	Dirección de Rastro Municipal		
FECHA DE EMISIÓN:	14-ENE-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-FEB-2017
CÓDIGO:	MP-07-08-00	VERSIÓN:	01